

**ACTA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE –
PRESENTACIÓN A RECTOR
17 de Enero de 2018**

Hora de inicio: 10:00 hrs.

Asistentes

- Santiago Urcelay Vicente.
- Decano
- Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
- Presidente Comité Bipartito de Capacitación

- Helmuth Thiemer Wilckens.
- Director Económico y de Gestión Institucional
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- hthiemer@ing.uchile.cl

- Ana Míriam Ramírez.
- Directora de Recursos Humanos
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- aramirez@uchile.cl

- Lorena Saldicia Mallea.
- Representante FENAFUCH
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- lsaldivi@ing.uchile.cl

- Pamela Cruz Miranda.
- Profesional Recursos Humanos
- Facultad de Ciencias Sociales
- pcruz@facso.cl


- Jorge Cancino Becerra.
- Subdirector de Educación Continua
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Secretario Comité Bipartito de Capacitación
- jcancinob@u.uchile.cl

- Mariela Moreno Troncoso
- Jefa Unidad Desarrollo Organizacional y Capacitación
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- mcmoreno@uchile.cl

- Ennio Vivaldi Vejar
- Rector Universidad de Chile

TEMAS PRESENTADOS:

- Entre los aspectos más destacados de la presentación, se expusieron algunas estadísticas consolidadas respecto de la cantidad de participantes, horas y presupuesto invertido en cada programa de capacitación, a saber, Perfeccionamiento Docente, Formación Continua, Habilidades Institucionales, Calidad de Vida y Gremial.
- También se mencionaron algunos resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación aplicada a autoridades de la Universidad a fines de 2017, donde entre otros temas, se menciona la importancia de contar con formación transversal para todos los funcionarios, relevar la importancia del sentido de pertenencia a la institución y contar con un adecuado traspaso de conocimientos, por ejemplo a través de una biblioteca virtual de conocimiento.
- En este punto, el Dr. Vivaldi señaló la importancia de que todos los funcionarios de la Universidad de Chile contaran con una inducción a la institución, con contenidos específicos que facilitarían el ingreso a la administración pública y especialmente a la Universidad, es decir, una inducción que contemple contenidos tanto de pertenencia como de pertinencia.
- Enfatizó también, en la sinergia que debe producirse en todos los integrantes de la comunidad universitaria, donde cada uno debe orientarse a aprender más cada día, a ser protagonistas de su propio desarrollo. En este sentido, valoró las oportunidades de perfeccionamiento que se promueven al interior de la Universidad.
- Finalmente, a partir de la exposición realizada por la Directora de Recursos Humanos, Ana Miriam Ramírez, se constata la necesidad de que la Universidad de Chile cuente con una Plataforma Online de Aprendizaje (LMS), lo cual es la base para consolidar en un solo lugar una serie de conocimientos transversales a todos los funcionarios de la institución, tarea en la que el Rector solicitó avanzar durante el presente año en conjunto con la Dirección de Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DSTI).
- La reunión concluyó con una última solicitud por parte del Rector y es que las actividades de capacitación cuenten con seguimiento, luego de seis meses de terminado un curso, de manera que se pueda contar con información respecto de la transferencia de los conocimientos y/o habilidades de los funcionarios a sus respectivos puestos de trabajo.



Prof. Sr. Santiago Urcelay V.
Presidente

Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile



Jorge Cancino Becerra
Secretario

Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile

ACTA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE
07 de marzo de 2018

Hora de inicio: 16:30 hrs.

Asistentes

1. Santiago Urcelay
2. Helmuth Thiemer
3. Ana Miriam Ramírez
4. Lorena Saldivia
5. Jorge Cancino
6. Pamela Cruz
7. Mariela Moreno (invitada)

TEMAS TRATADOS

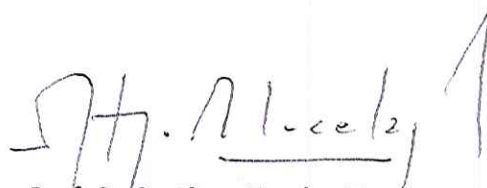
1. Revisión presupuesto OTIC 2018. Se acuerda distribuir el presupuesto gremial del siguiente modo:
 - 5% Asociaciones Gremiales
 - El mínimo para cada asociación será de 5 millones.
 - Se asigna adicionalmente a FENAFUCH el 40% del presupuesto que sea asignado a sus asociaciones federadas.
2. Revisión Fondos remanentes 2017. Se utilizó el 97% del presupuesto disponible.
3. Revisión de dudas propuesta distribución presupuesto viáticos y traslados, por parte de representante gremial.

Se acuerda uso considerando las siguientes reglas:

 1. El presupuesto de viáticos y traslados se dividirá 70% para organismos universitarios y 30% por ciento para asociaciones gremiales.
 2. Los organismos universitarios podrán financiar viáticos y traslados, considerando el porcentaje del presupuesto que obtienen de capacitación. Por su parte, el gasto máximo que pueden realizar los gremios para el pago de viáticos y traslados, estará determinado por el número de socios. Los montos máximos a destinar a viáticos y traslados, serán informados por oficio a todos los interesados.
 3. Se fija un valor máximo para cancelar por Viático + Traslado, el cual será: \$ 95.000 c/ IVA + traslado (2 días y 1 noche) y \$ 40.000 c/ IVA + traslado (1 día).
 4. Se solicitará en todos los casos una Justificación de Pertinencia al inscribir un curso, que indique la necesidad de utilizar dicho presupuesto.
 5. Si al mes de octubre del año 2018 aun quedara presupuesto para financiar viáticos y traslados de capacitación SENCE, dichos recursos serán liberados para uso de quien

solicite una inscripción SENCE (con el detalle del curso, código, fecha y horario, lugar y participantes).

4. Presentación y revisión del plan de capacitación 2018 (documento adjunto).-
5. Casos acerca de personas que no cumplen requisitos de asistencia:
 - Agregar en ítem de normativa funcionaria (existe documento).-
 - Sugerencia de anotación de demérito en todos los casos.
 - Se consultará con SENCE alternativas de amonestación que estén consideradas dentro del marco de la ley.



Prof. Sr. Santiago Urcelay V.
Presidente
Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile



Jorge Cancino Becerra
Secretario
Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile

ACTA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE
04 de abril de 2018

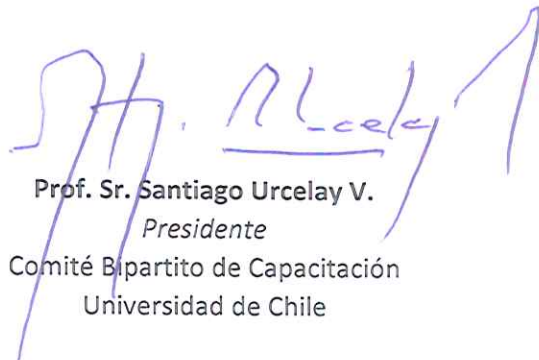
Hora de inicio: 16:20 hrs.

Asistentes

1. Santiago Urcelay
2. Lorena Saldivia
3. Jorge Cancino
4. Mariela Moreno (Invitada)
5. Helmuth Thiemer
6. Ana Miriam Ramírez

TEMAS TRATADOS

- 1.- Actualización de conformación de comité bipartito de capacitación, para presentación ante SENCE, para aumento de beneficio tributario en un 20% valor hora efectivo sobre el máximo imputable.
 - Se procede a lectura y firma de nuevo acta de conformación (anexo).
 - Se procede a firma de plan de capacitación en formato SENCE (anexo).
- 2.- Respecto de la renovación del comité bipartito se informa que corresponde convocar a elecciones el año 2019.
- 3.- Se acuerda la generación de una carpeta compartida en google drive para la mantención de los archivos del comité.
- 4.- Se revisa versión final de propuesta de distribución de viáticos y traslados equitativa para año 2018 (anexo).
- 5.- Revisión presupuesto de capacitación a la fecha con detalle por organismo.



Prof. Sr. Santiago Urcelay V.
Presidente
Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile



Jorge Cancino Becerra
Secretario
Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile

ACTA REUNIÓN EXTRA ORDINARIA
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE
30 de Mayo de 2018

Hora de inicio: 16:48 hrs.

Asistentes

1. Santiago Urcelay
2. Lorena Saldivia
3. Jorge Cancino
4. Mariela Moreno (Invitada)
5. Helmuth Thiemer
6. Pamela Cruz
7. Ana Miriam Ramírez

TEMAS:

- 1.- Revisión del Acta anterior
- 2.- El plan de capacitación 2018 ya se encuentra vigente y autorizado por SENCE desde el 19 de abril.
- 3.- Se revisa presupuesto a la fecha: 812 millones gastados, 1.009.630 disponibles.



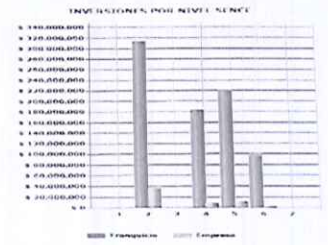
Empresa: 60910000 Universidad De Chile

Informe Ejecutivo 2.018



INDICADORES
Observación: Remita 2018. A través de este sistema, las empresas contribuyentes y personas naturales deben declarar y pagar sus impuestos, según la Ley de Bienes Personales.
El presente informe se genera una vez al año (en el mes de abril) y registra los gastos imputables de las actividades de capacitación que ingresó la empresa en el SENCIL, a los agentes autorizados al OTIC.

| INVERSIONES POR NIVEL SERVICIO | | | | |
|--------------------------------|--------|--------------------|-------------------|---------------|
| Categoría | Cuando | Presupuesto | Ejecutado | TIPO |
| 1.- Ejecutado | | 856.375 | 239.200 | 196,27% |
| 2.- Profesional | | 314.574.634 | 36.143.437 | 360.733,29% |
| 3.- Manos Muertas | | 0 | 0 | 0 |
| 4.- Administrativo | | 183.437.814 | 6.543.820 | 191.981,43% |
| 5.- Trabajador Calificado | | 217.239.274 | 18.970.290 | 228.217,57% |
| 6.- Trabajador Semi-Calificado | | 96.726.897 | 1.143.006 | 97.969,93% |
| 7.- Trabajador No Calificado | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 812.574.614 | 67.660.743 | 83,28% |



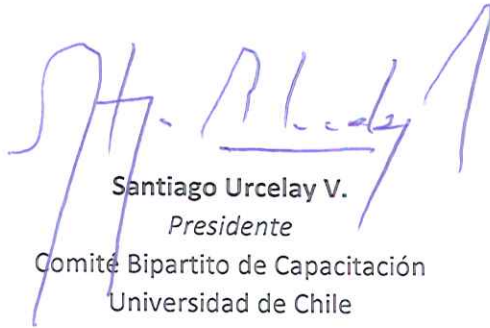
INVERSION
Administración: 0
Inversión Servicio ** Cursos Servicio: 812.574.614
Inversión Empresa ** Cursos Servicio: 0
Inversión Empresa ** Cursos No Servicio: 0
Inversión Empresa ** Servicios Complementarios: 7.684.375
TOTAL: 819.829.474

| CUENTAS DE CAPACITACION Y REPARO | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------|----------|--------------------|---------------------|----------|----------|
| Cuentas | APORTE | ADMIN | INVERSION | BALDO | DEUDA | FINAL |
| ExtCap | 1.822.295.245 | 0 | 812.574.496 | 1.009.530.74 | 0 | 0 |
| ExtRep | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ApoCap | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ApoRep | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AuSer | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.822.295.245 | 0 | 812.574.496 | 1.009.530.74 | 0 | 0 |

| INDICADORES | | | |
|----------------------|--------------|--------------|-----------------|
| Actividades | Participando | Presencia | Horas Presencia |
| Cursos | 154 | 1.651 | 1.226 |
| Actividades | 900 | 2.427 | 1.798 |
| Activos F.Learning | 704 | 4.076 | 3.024 |
| Activos Presenciales | 158 | 1.651 | 1.226 |
| TOTAL | 1.816 | 9.805 | 7.274 |

| DESCRIPCION | MONTO | DESCRIPCION | MONTO | DESCRIPCION | CANTIDAD |
|----------------|--------------|---------------------------|--------------------|------------------------|------------|
| 1.- Honorarios | 1.726 | 1.- Otros | 812.574.496 | 1.- Monedas | 83 |
| 2.- Materiales | 1.798 | 2.- Empresas | 0 | 2.- Tarjetas | 89 |
| TOTAL | 3.524 | 3.- Inversión No Servicio | 0 | 3.- Servicios | 33 |
| | | TOTAL | 812.574.496 | 4.- Multas/Tarjetas | 494 |
| | | | | 5.- Multas/Compartidos | 41 |
| | | | | TOTAL | 501 |

- 4.- Se planifica plan de formación de Directivos, 40 cupos disponibles, con Universidad Adolfo Ibáñez.
- 5.- Se propone la ejecución de cursos en ofimática en facultades.
- 6.- Lectura de carta de Afuch Hospital respecto de distribución de fondos de franquicia a asociaciones gremiales de mayor tamaño (se anexa carta).
- 7.- Se establece como criterio que se mantiene para el primer periodo la distribución de los 5 millones para asociaciones más pequeñas y en el mes de agosto se distribuye en base a la proporción de asociados de cada entidad.
- 8.- Próxima Reunión: miércoles 20 de junio



Santiago Urcelay V.
Presidente
Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile



Jorge Cancino Becerra
Secretario
Comité Bipartito de Capacitación
Universidad de Chile